JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020).

RADICADO: 05-001-31-10-004-2019 00774-00

Allega escrito presentado por la apoderada de la parte demandante mediante correo electrónico, se accede a lo solicitado, de conformidad con lo establecido en el decreto **806 del 2020**; Téngase como dirección para efectos de notificación al demandado el correo: cinmarconvi@hotmail.com**.** Procédase con la notificación de conformidad con lo establecido en el artículo **291 de la ley 1564 de 2012.** En armonía con el artículo **8° del decreto 806 del año 2020.**

NOTIFÍQUESE

BENIGNO ROBINSON RIOS OCHOA

JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
CERTIFICO:
QUE LA PRESENTE PROVIDENCIA QUEDA NOTIFICADA POR ESTADOS N° 075

FIJADOS HOY: 017 SEPTIEMBRE DE 2020
A LAS 8:00 A.M. Y DESFIJADO EL MISMO DÍA A LAS 5: 00 P.M.

DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ
SECRETARIO

RV: SOLICITUD - RDO: 2019-0774

Juzgado 04 Familia - Antioquia - Medellin <j04famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Jue 03/09/2020 14:52

Para: Darlin Orley Giraldo Giraldo <dgiraldg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (533 KB)
solicitud nueva dir.pdf;

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE MEDELLÍN.
j04famed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 52 N° 42 – 73. Oficina 304. Ed. José Félix de Restrepo.
Teléfono (4) 262 53 25.
Atención de Lunes a Viernes
Horario 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 01:00 p.m. a 5:00 p.m

De: Paula andrea Castano Arango <paucastano@defensoria.edu.co>
Enviado: martes, 1 de septiembre de 2020 10:08 a. m.
Para: Juzgado 04 Familia - Antioquia - Medellin <j04famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: SOLICITUD - RDO: 2019-0774

Buenos días, allego memorial solicito cambio dirección para notificación.

Atentamente,

PAULA ANDREA CASTAÑO ARANGO
Defensora Publica - Especialista en DIH
paucastano@defensoria.edu.co
CELL 3106524014

Señor,
JUEZ 4 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
E.S.D.

TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: WENDER A. TRESPALACIOS MONTES
DEMANDADO: CINDY MARCELA CONTRERAS VILLEGAS
RDO. 2019 - 0774

ASUNTO. SOLICITUD CAMBIO DE DIRECCION

PAULA ANDREA CASTAÑO ARANGO, defensora publica, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderada judicial del demandante dentro del proceso de la referencia, SOLICITO muy respetuosamente se tenga en cuenta la siguiente dirección electrónica de la demandada: cinmarconvi@hotmail.com y se autorice enviarle la citación para diligencia de notificación personal.

Esto permitirá dar continuidad al proceso, dado que la demandada cambia su lugar de residencia constantemente y el demandante informa que es el correo electrónico de la demandada, con quien siempre ha tenido contacto con la ella.

Atentamente,

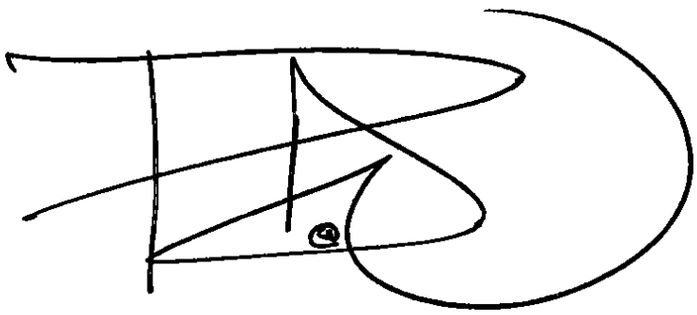

PAULA ANDREA CASTAÑO ARANGO
Defensora Pública - Especialista en DIH
CC. Nº 43.201.256 de Medellín-Antioquia
T.P. Nº 187.805 del C. S. de la Judicatura